

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

El objetivo de la presente política de tratamiento de datos personales (en adelante la “PTDP”) es desarrollar y establecer los criterios, términos y condiciones con los cuales CREDIRURAL DIGITAL SAS (en adelante “CREDIRURAL”) recolecta, almacena, utiliza, circula, suprime y en general trata los Datos Personales de los Titulares (como se definen más adelante). En armonía con lo previsto en el artículo 15 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y todas aquellas normas que las reglamenten, adicionen, deroguen o modifiquen, esta PTDP aplica para toda la información personal registrada en las bases de datos de CREDIRURAL y se establecen las políticas, términos y condiciones con las cuales CREDIRURAL trata los Datos Personales de los Titulares (tal y como se definen más adelante), las finalidades del Tratamiento, los derechos de los Titulares y los mecanismos con que cuentan los Titulares para conocer, actualizar, rectificar, suprimir y en general hacer valer su derecho al habeas data. Esta PTDP será de obligatorio cumplimiento para CREDIRURAL y todos sus colaboradores, proveedores, trabajadores, especialistas, y en general para cualquier persona, natural o jurídica que trate Datos Personales, ya sea en nombre y por cuenta de CREDIRURAL o que CREDIRURAL se los haya transferido. A su vez, los Titulares, al Autorizar el Tratamiento de sus Datos Personales, aceptan totalmente la presente PTDP y sus adiciones o modificaciones, las cuales les serán informadas a través de medio idóneos, conforme con la normatividad vigente. La recolección, almacenamiento, uso, circulación o cualquier otra operación o conjunto de operaciones sobre Datos Personales de los Titulares tendrá como finalidad el desarrollo del objeto social de CREDIRURAL, incluyendo el desarrollo de su actividad empresarial mediante plataformas tecnológicas digitales, entre otras, así como, el cumplimiento de las normas legales aplicables a la prestación de servicios y demás requerimientos administrativos y operativos de CREDIRURAL. Si los Datos Personales suministrados son de naturaleza financiera, crediticia o comercial, serán objeto de Tratamiento para llevar a cabo transacciones surgidas de las relaciones contractuales que se generen en los Titulares y CREDIRURAL, o terceros con los cuales CREDIRURAL tiene relación. Así mismo, si los Titulares entregan información a través de la página www.credifomento.co, CREDIRURAL utilizará la información para el envío de cookies al disco duro de los Titulares, con el objetivo de facilitar su navegación en la página web.

I. DEFINICIONES

Para efectos de la interpretación de los términos de la presente PTDP, se observarán las siguientes reglas: (i) Los términos con letra inicial mayúscula tendrán el

significado que a ellos se asigna. (ii) Los términos que denoten el singular también incluyen el plural y viceversa, siempre que el contexto así lo requiera.

(iii) Los términos que no estén expresamente definidos se entenderán en el sentido que les atribuya el lenguaje técnico, o en su sentido natural, según su uso general.

(iv) Las referencias a leyes aplicables o a disposiciones legales incluyen todas las leyes aplicables o disposiciones legales adicionadas, extendidas, consolidadas, modificadas o remplazadas de tiempo en tiempo y a cualquier orden, regulación, instrumento u otra disposición realizada en virtud de los mismos.

(v) Los títulos y/o secciones incluidas en la presente Política de Tratamiento de Datos Personales han sido incorporados por conveniencia y no se considerarán parte de la misma ni limitarán el alcance de los términos y disposiciones de la misma.

(vi) Cualquier enumeración o relación de conceptos donde exista la conjunción disyuntiva “o” deberá entenderse que comprende a algunos o a todos los elementos de tal enumeración o relación. Así mismo, cualquier enumeración o relación de conceptos donde exista la conjunción copulativa “y” deberá entenderse que incluye a todos y cada uno de los elementos de tal enumeración o relación. Sin perjuicio de las demás definiciones que se encuentren en la presente PTDP, de conformidad con la normatividad vigente, se tendrán las siguientes definiciones: a) “Autorización”: consentimiento previo, expreso e informado del Titular para que CREDIRURAL lleve a cabo el Tratamiento de sus Datos

Personales, que podrá solicitarse a través de diferentes medios, y podrá ser: (i) por escrito; (ii) de forma oral; o (iii) mediante conductas inequívocas del Titular, que permitan concluir de forma razonable que otorgó la autorización. b) “Aviso de Privacidad”: comunicación verbal o escrita generada por el Responsable, dirigida al Titular para el Tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de la PTDP, la forma de acceder a la PTDP y las finalidades del Tratamiento que CREDIRURAL. c) “Base de Datos”: conjunto organizado de Datos Personales objeto de Tratamiento por parte de CREDIRURAL.

d) “Cliente”: personas naturales que adquieren un producto o servicio determinado, ofrecido por CREDIRURAL.

e) “Usuarios”: personas naturales que utilizan los servicios que presta CREDIRURAL a través de Credifomento.

f) “Credifomento”: plataforma tecnológica a través de la cual CREDIRURAL presta los servicios de planificador de crédito para productores, planificador de crédito para entidades y planificador de crédito para industrias, entre otros.

g) “Dato Personal”: cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o

varias personas naturales determinadas o determinables, CREDIRURAL tratará los Datos Personales que se establecen en la Sección V de la presente PTDP.

h) “Dato Público”: es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados Datos Públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los Datos Públicos, pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.

i) “Datos Sensibles”: aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos. La respuesta a las preguntas que le sean hechas a los Titulares sobre Datos Sensibles, así como, los datos de las niñas, niños y adolescentes será de carácter facultativo para el Titular.

j) “Encargado del Tratamiento”: persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable del Tratamiento.

k) “Responsable del Tratamiento”: persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decide sobre la Base de Datos y/o el Tratamiento de los Datos Personales, para efectos de la PTDP, al referirse a al Responsable del Tratamiento, se referirá a CREDIRURAL.

l) “Titular”: persona natural cuyos Datos Personales sean objeto de Tratamiento. Los Titulares se encuentran definidos en la Sección V de la presente PTDP.

m) “Transferencia”: la transferencia tendrá lugar cuando el Responsable del Tratamiento y/o Encargado del Tratamiento de datos personales, envíe la información o los Datos personales a un receptor, que a su vez sea Responsable del Tratamiento y se encuentre dentro o fuera del país.

n) “Transmisión”: Tratamiento de Datos Personales que implica la comunicación de

los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un Tratamiento por el Encargado por cuenta del Responsable del Tratamiento.

o) “Tratamiento”: cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión que se realizará únicamente para las finalidades que se establecen en la presente PTDP previa Autorización del Titular.

II. ALCANCE DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y DATOS SENSIBLES

Para la prestación de servicios relacionados con el objeto social de CREDIRURAL; así como, con las finalidades comerciales, científicas, educativas, de mejoramiento de calidad, entre otras y de las gestiones para el desarrollo de su objeto social, ya sea de manera permanente u ocasional, CREDIRURAL tratará los Datos Personales y Datos Sensibles de los Titulares y realizará operaciones de recolección, uso, almacenamiento, circulación, supresión, Transmisión o Transferencia de Datos Personales y Datos Sensibles de los Titulares y en general de cualquier tercero con quien tenga algún tipo de relación contractual o vínculo de cualquier naturaleza.

La autorización expresa o mediante conductas inequívocas que den a entender razonablemente la Autorización de los Titulares para el Tratamiento de sus Datos Personales y/o Datos Sensibles, implica que CREDIRURAL podrá llevar a cabo el Tratamiento de Datos Personales, el cual, conforme con lo establecido en la presente PTDP. En todo caso, esta PTDP, NO podrá interpretarse de forma alguna contraria a las leyes aplicables y/o a los derechos que le corresponden a los Titulares.

Así mismo, se establecen las finalidades, medidas y procedimientos establecidos para el Tratamiento de los Datos Personales de los Titulares, así como los mecanismos con que cuentan los Titulares para conocer, actualizar, rectificar, suprimir y en general hacer valer sus derechos como titulares de Datos Personales.

CREDIRURAL, como Responsable del Tratamiento, hará su mejor esfuerzo profesional, para mantener bajo adecuados estándares de calidad, de protección y seguridad de la información todos los Datos Personales que reciba de los Titulares, especialmente los Datos Sensibles y los datos de niñas, niños y adolescentes. Así mismo, hará sus mejores esfuerzos para garantizar que los Datos Personales y/o Datos Sensibles

recolectados tengan la protección técnica y jurídica necesaria para garantizar su seguridad, integridad, acceso y confidencialidad.

En ese orden de ideas, al autorizar el Tratamiento de sus Datos Personales los Titulares autorizan expresamente a CREDIRURAL para que almacene sus Datos Personales y/o Datos Sensibles de la forma que considere pertinente y adecuada y cumpla con la seguridad requerida para la protección de los Datos Personales y Datos Sensibles, de acuerdo con los estándares normales y razonables aplicables y demás actividades incluidas en su objeto social.

Los Titulares, al autorizar a CREDIRURAL para el Tratamiento de sus Datos Personales o Datos Sensibles, reconoce, de manera expresa, que las medidas establecidas en esta PTDP son apropiadas y efectivas en relación con el cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013. Así mismo, reconoce que estas medidas son proporcionales a la naturaleza jurídica de CREDIRURAL, la naturaleza de los Datos Personales objeto de Tratamiento, el tipo de Tratamiento y los riesgos potenciales que el Tratamiento pueden causar sobre los derechos de los Titulares.

III. IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

CREDIRURAL es una sociedad dedicada a la asistencia técnica y de apoyo a la agricultura y a la ganadería, a la estructuración de proyectos de crédito de fomento agropecuario, a la capacitación del sector agrícola y pecuario, entre otros. Esta PTDP es de obligatorio es estricto cumplimiento para CREDIRURAL cuya información es la siguiente:

Razón Social: CREDIRURAL DIGITAL SAS S.A.S

N.I.T.: 900432115-7

Podrán contactarse con CREDIRURAL en:

Ø Dirección: Carrera 13 No. 93 – 12 oficina 203 de Bogotá, Colombia

Ø Teléfono: (1) 7310392

Ø Correo Electrónico: politica.privacidad@credifomento.co

Ø Página Web: www.credifomento.co

IV. PERSONA Y ÁREA RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN DE PETICIONES, CONSULTAS Y RECLAMOS

El área encargada dispuesta por CREDIRURAL para la atención de peticiones consultas y reclamos, y en general para que los Titulares ejerzan sus derechos, será el área Administración, la persona encargada será el señor Gustavo Adolfo Montaña Molina , que podrá ser contactado por los

Titulares o sus causahabientes para la atención de sus consultas, reclamos, peticiones de rectificación, actualización y supresión de sus Datos Personales, directamente en la Carrera 13 No. 93 – 12 oficina 203 de Bogotá, Colombia, a través de comunicación física dirigida al área de Administración, o mediante la solicitud expresa en el correo electrónico politica.privacidad@credifomento.co

V. CANALES DE ATENCIÓN

Los Titulares podrán ejercer sus derechos en cualquiera de los siguientes Canales de Atención (como se definen más adelante):

1. En sus sedes en la ciudad de Bogotá.
2. En sus redes sociales.
3. Teléfono
4. En la página web www.credifomento.co.

Estos Canales de Atención serán los puntos de contacto entre los Titulares y CREDIRURAL.

VI. TITULARES Y DATOS PERSONALES OBJETO DE TRATAMIENTO

CREDIRURAL tratará los Datos Personales de las siguientes personas (para todos los efectos de la presente PTDP serán referidos como los “Titulares”):

- (i) Clientes.
- (ii) Usuarios.
- (iii) Empleados.
- (iv) Exempleados.
- (v) Pensionados.
- (vi) Practicantes.
- (vii) Aprendices SENA.
- (viii) Aspirantes a una vacante laboral.
- (ix) Personas en procesos de selección.
- (x) Familiares de empleados o exempleados, como su cónyuge, compañero permanente o hijos.
- (xi) Trabajadores en misión.
- (xii) Proveedores.
- (xiii) Prospectos.
- (xiv) Contratistas.
- (xv) Terceros con relación comercial.
- (xvi) Representantes de entidades públicas.

(xvii) Representantes de la competencia.

(xviii) Aliados comerciales.

(xix) Socios.

Mediante el suministro voluntario de sus Datos Personales y/o Datos Sensibles en la forma señalada en la presente PTDP y en la autorización expresa, verbal, por escrito o mediante conductas inequívocas, los Titulares autorizan expresa o inequívocamente a CREDIRURAL para tratar sus Datos Personales y/o Datos Sensibles y cualquier otra información que suministren, de conformidad con esta PTDP, la ley y para las finalidades establecidas en la presente PTDP (Sección VI) o cualquier finalidad adicional autorizada por los Titulares.

De manera general, CREDIRURAL podrá recolectar, de cualquiera de los Titulares:

(a) Datos de identificación y ubicación

Nombres y apellidos completos, tipo y número de documento de identidad, lugar y fecha de nacimiento, edad, sexo, estado civil. Información sobre la dirección física habitual o de residencia, el domicilio, dirección y nombre de la compañía en la que trabaja, entre otros.

(b) Datos de contacto y comunicación

Números telefónicos y celulares, como también de correo electrónico y de identificación en redes sociales.

(c) Datos laborales

Información de naturaleza laboral y académica, la cual permite acreditar la experiencia y la formación de su Titular, entre la que se encuentra información relativa a la escolaridad, profesión u ocupación.

(d) Datos de registro

En los casos de navegación en la página www.credifomento.co, se almacenará determinada información de forma automática, entre la que se incluye las consultas de búsqueda, dirección IP, actividad del sistema, fallos informáticos, tipo de navegador, especificaciones que caracterizan las solicitudes, etc.

(e) Datos de niñas, niños y adolescentes

CREDIRURAL podrá tratar Datos Personales de niños, niñas y adolescentes cuyo tratamiento se sujetará a las mismas condiciones para el tratamiento de Datos Sensibles. El tratamiento de Datos Personales de niñas, niños y adolescentes queda prohibido, salvo que se cumplan los siguientes requisitos:

- (i) Que responda al interés superior de las niñas, niños y adolescentes.
- (ii) Que se asegure el respeto a los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes.

El tratamiento de los Datos Personales de niñas, niños y adolescentes será llevado a cabo previa autorización de su representante legal o tutor, previo ejercicio por parte de la niña, niño o adolescente de su derecho a ser escuchado, y su opinión deberá ser considerada considerando la madurez, autonomía y capacidad del menor y será meramente facultativa la respuesta a las preguntas que le sean hechas.

(f) Datos Sensibles

CREDIRURAL, podrá llevar a cabo el Tratamiento de Datos Sensibles que incluye datos biométricos, como la huella dactilar o imagen (entendida como figura, fisonomía total o parcial del cuerpo del Titular) de los Titulares. Los Datos Sensibles serán tratados para finalidades como: registro en Credifomento, procesos de selección de personal, vigilancia y seguridad en sus instalaciones. CREDIRURAL solo tratará los Datos Sensibles con la autorización previa y expresa del Titular CREDIRURAL informa a los Titulares de Datos Sensibles que proporcionar la información sensible es meramente facultativa y no están obligados a entregar información relacionada con sus Datos Sensibles.

La Autorización de los Titulares para el Tratamiento de sus Datos Personales será otorgada por: (a) los Titulares, quienes deberán acreditar su identidad a través de los medios en los que CREDIRURAL se los solicite; b) los causahabientes o tutores del Titular, quienes deberán acreditar su calidad como causahabientes del Titular; y c) el representante y/o apoderado del Titular, previa acreditación de la representación o apoderamiento; y d) otro a favor o para el cual el Titular hubiere estipulado.

Los Titulares que entreguen sus Datos Personales o Datos Sensibles en cualquiera de los Canales de Atención, autorizan a CREDIRURAL para tratar sus Datos Personales y/o Datos Sensibles. CREDIRURAL podrá llevar a cabo el Tratamiento de:

(i) Si se trata de Clientes o de Usuarios, de cualquier naturaleza:

1. Nombres y apellidos completos.
2. Tipo y número de documento de identidad (registro civil, cédula de ciudadanía, tarjeta de identidad, pasaporte, cédula de extranjería, carnet diplomático, DNI o identificación internacional)
3. Fecha y Lugar de nacimiento.
4. Género.

5. Dirección de residencia.
6. Escolaridad, profesión y ocupación.
7. Datos de contacto de familiares..
8. Número telefónico de línea fija.
9. Número telefónico de línea móvil.
10. Dirección de correo electrónico
11. Huella dactilar.
12. Imagen.
13. Datos financieros, crediticios y/o derechos de carácter económico.
14. Grupo poblacional (por ejemplo: etnia, víctima del conflicto armado, desmovilizado, etc).
15. Tipo de producto que siembra (semilla, rubro, fecha de siembra).
16. Asociación o gremio al que pertenece.
17. Información técnica de actividad, como: disponibilidad de sistema de riego, disponibilidad de maquinaria y equipo, disponibilidad de asistencia de agrónomo, entre otra.
18. Información de predio donde realiza su actividad, como: ubicación, extensión, altura, costo de arriendo, entre otra información.
19. Información de condiciones de la operación, como: tipo de cartera, monto a financiar, plazo, entre otra.

(ii) Si se trata de empleados, exempleados, pensionados, practicantes, aprendices SENA, aspirantes, trabajadores en misión, proveedores, contratistas, colaboradores activos o inactivos, personal en práctica, aspirantes a una vacante laboral, terceros con relación laboral o comercial, estudiantes, personal en práctica, familiares de empleados o exempleados, como su cónyuge, compañero permanente o hijos, terceros con relación laboral o comercial, o aliados comerciales:

1. Nombre.
2. Dirección.
3. Número telefónico de línea fija.
4. Número telefónico de línea móvil.
5. Dirección de correo electrónico
6. Fecha de nacimiento.
7. Antecedentes profesionales.
8. Antecedentes laborales.
9. Huella dactilar.
10. Imagen.
11. Datos financieros, crediticios y/o derechos de carácter económico.

12. Información tributaria.

13. Información patrimonial.

14. Información relacionada con afiliación y aportes al Sistema Integral de Seguridad Social.

15. Antecedentes judiciales y disciplinarios.

(iii) Si se trata de representantes de entidades públicas o representantes de la competencia:

1. Nombre.

2. Dirección.

3. Número telefónico de línea fija.

4. Número telefónico de línea móvil.

5. Dirección de correo electrónico

6. Fecha de nacimiento.

7. Huella dactilar.

8. Imagen.

La Autorización podrá constar en un documento físico, electrónico, en cualquier otro formato que permita garantizar su posterior consulta, o mediante un mecanismo técnico o tecnológico idóneo mediante el cual se pueda concluir de manera inequívoca, que, de no haberse surtido una conducta del Titular, los Datos Personales nunca hubieren sido capturados y almacenados en la Base de Datos.

CREDIRURAL adoptará las medidas necesarias para mantener registros o mecanismos técnicos o tecnológicos idóneos de cuándo y cómo obtuvo autorización por parte de los Titulares.

VII. FINALIDADES DEL TRATAMIENTO

Los Datos Personales y Datos Sensibles recolectados por CREDIRURAL tienen como finalidad general:

(a) efectuar las gestiones pertinentes para el desarrollo de su objeto social en lo que tiene que ver con la asistencia técnica y de apoyo a la agricultura y a la ganadería, así como la estructuración de créditos;

(b) el cumplimiento de la normatividad vigente; (c) propósitos educativos y académicos; (d) establecer comunicación con los Titulares para cualquier propósito relacionado con las finalidades que se establecen en la presente PTDP, ya sea mediante llamadas, mensajes de texto, correos electrónicos y/o físicos; (f) el envío de información sobre los productos o servicios, así como, novedades, noticias, publicaciones y promociones propias o de terceros, invitaciones a eventos y ofrecer nuevos

productos y servicios; (g) enviar información sobre programas propios y de terceros;

(h) realizar estudios o investigaciones científicas para uso académico o comercial; (i) ya sea directamente o a través de terceros: consultar, llevar a cabo trámites administrativos, enviar información comercial, solicitar diligenciamiento de encuestas, recolectar, almacenar, usar, circular, suprimir, procesar, contactar, encuestar, compilar, intercambiar, publicar, auditar, actualizar y/o disponer de los Datos Personales que los Titulares suministren para incorporarlos en las distintas Bases de Datos de CREDIRURAL; (j) gestionar solicitudes, quejas o reclamos; (k) garantizar la seguridad de personas, bienes de CREDIRURAL o visitantes, instalaciones, salud ocupacional, seguridad industrial, informática y de la información; (l) controlar el acceso y establecer medidas de seguridad, incluyendo el establecimiento de zonas video-vigiladas; (m) prevenir, monitorear, detectar, investigar, analizar y/o controlar amenazas o incidentes de seguridad informática o de la información y ejecutar las medidas pertinentes para solucionarlos; y (n) el desarrollo de sus políticas de prevención, detección, monitoreo y control del lavado de activos y el financiamiento del terrorismo.

Las finalidades específicas, dependiendo de la relación con cada Titular, para las cuales CREDIRURAL tratará los Datos Personales de los Titulares, son:

1. Finalidades para Clientes o Usuarios:

- (i) Informar a los Titulares sobre novedades, noticias, promociones propias y/o de terceros; precisar, analizar y optimizar los productos y servicios existentes y futuros, propios y/o de terceros; reportar información sobre riesgos crediticios y control y prevención del lavado de activos; realizar actividades de archivo, actualización, almacenamiento y procesamiento de información, directamente o a través de terceros con quienes se contrate para tal efecto; promocionar y mercadear productos y servicios propios y/o de terceros.
- (ii) Ordenar, catalogar, clasificar, dividir o separar y almacenar los datos personales dentro de los sistemas, archivos y base de datos de Credifomento.
- (iii) Creación y administración de la cuenta del usuario de Credifomento.
- (iv) Prestar el mantenimiento, desarrollo y/o control de la relación comercial entre el Titular del dato personal y Credifomento.

- (v) Proveer a los Usuarios de la información necesaria, a través de Credifomento, ya sea en página web, aplicación, redes sociales o mercadeo virtual sobre los productos de CREDIRURAL.
- (vi) Realizar procesos al interior de CREDIRURAL, con fines de desarrollo operativo y/o de administración de sistemas.
- (vii) Prestar los servicios de CREDIRURAL y realizar el seguimiento de acuerdo con las necesidades particulares del Usuario, con el fin de brindar los servicios adecuados para cubrir sus necesidades específicas.
- (viii) Llevar un registro histórico de la información, con fines de satisfacción al Usuario desarrollando análisis sobre los intereses y necesidades; brindando de esta manera un mejor servicio.
- (ix) Realizar estrategias de mercado mediante el estudio del comportamiento del Usuario frente a las ofertas y con ello mejorar en su contenido, personalizando presentación y servicio.
- (x) Elaboración de prospecciones comerciales y segmentación de mercados.
- (xi) Realizar encuestas de satisfacción y calificar el servicio de la atención por medio de los canales dispuestos para ello.
- (xii) Adelantar las actividades necesarias para gestionar las solicitudes, quejas y reclamos de los usuarios de CREDIRURAL o terceros; y direccionarlos a las áreas responsables de emitir las respuestas correspondientes.
- (xiii) Presentar reportes ante las autoridades de inspección, vigilancia y control, y tramitar los requerimientos realizados por entidades administrativas o judiciales.
- (xiv) Ofrecer productos y servicios, elaborar estudios de mercadotecnia, segmentación de mercado y estadísticas y conocer sus hábitos de consumo, gustos y preferencias con la finalidad de ofrecerle aquellos productos que se adecuen a los Titulares; enviarle promociones, publicidad y cupones de descuentos de productos o servicios, así como de aquellos productos de las empresas con las que CREDIRURAL tiene relación corporativa; e invitarlo a participar en concursos o sorteos y actividades.
- (xv) Procesamiento y administración de sus transacciones.
- (xvi) Establecer un canal de comunicación a fin de informarle las novedades que, con respecto a los productos y servicios ofrecidos.
- (xvii) Proporcionarle una gama de productos y servicios que ofrece CREDIRURAL.
- (xviii) Conocer los hábitos de consumo, gustos y preferencias con la finalidad de ofrecerle aquellos productos que se adecuen a ellos.
- (xix) Asistencia técnica y de apoyo a la agricultura.

- (xx) Asistencia técnica y de apoyo a la ganadería.
 - (xxi) Estructuración de proyectos de crédito de fomento agropecuario.
 - (xxii) Registro SIOT de operaciones ante Finagro.
 - (xxiii) Llevar a cabo comunicación en relación con los servicios y alianzas de CREDIRURAL.
 - (xxiv) Promocionar e informar sobre capacitaciones al sector agrícola y pecuario.
 - (xxv) Contestar, gestionar y llevar cabo seguimiento a solicitudes de mejoramiento, peticiones y sugerencias.
 - (xxvi) Entregar copia de resultados de estudios.
 - (xxvii) Llevar a cabo convocatorias de diferente naturaleza
 - (xxviii) Gestión contable, económica, fiscal y administrativa.
 - (xxix) Tener acceso a centrales de riesgo para conocer los estados financieros.
 - (xxx) Conservación de la información por los términos establecidos en la Ley, especialmente el referente a la información de los libros y papeles del comerciante que deberá ser almacenada por un período de diez (10) años, según lo dispone el artículo 28 de la Ley 962 de 2005.
 - (xxxi) Transferencia o transmisión de datos nacional o internacionalmente a proveedores con los que CREDIRURAL desarrolle actividades en cumplimiento de su objeto social. Asimismo, se podrá hacer transferencia a los aliados estratégicos de la empresa para que ejecuten actividades de marketing, publicidad y promociones asociadas con el objeto social; todo de acuerdo con las disposiciones de la normativa colombiana.
 - (xxxii) Remitir información a los Encargados del Tratamiento para facilitar y mejorar la calidad del servicio de CREDIRURAL.
 - (xxxiii) Reportes a centrales de riesgo por incumplimiento de las obligaciones financieras derivadas de la relación comercial.
 - (xxxiv) Solicitar la autorización de cobro ante las entidades definidas y autorizadas para ello.
2. Finalidades para empleados, exempleados, pensionados, practicantes, aprendices SENA, aspirantes a una vacante laboral, personas en procesos de selección, familiares de empleados o exempleados, como su cónyuge, compañero permanente o hijos, trabajadores en misión, proveedores, prospectos, contratistas, terceros con relación comercial, representantes de entidades públicas, representantes de la competencia, aliados comerciales o socios.
- (i) Solicitar o realizar consultorías, auditorías, asesorías o servicios relacionados con

los proveedores.

(ii) Cumplir con los procesos internos de la empresa en materia de administración de proveedores y contratistas.

(iii) Adelantar procesos al interior de la empresa, con fines de desarrollo operativo y/o de administración de sistemas.

(iv) Realizar declaraciones tributarias o gestión de información tributaria y de recaudo.

(v) Mantener un registro de la información de proveedores.

(vi) Realizar reportes ante las autoridades de inspección, vigilancia y control y/o responder a los requerimientos de entidades administrativas.

(vii) Realizar gestiones de proveedores y de cobros y pagos.

(viii) Verificar la información aportada por los proveedores, para controlar y prevenir el fraude.

(ix) Gestionar procedimientos administrativos para desarrollar cualquier otra actividad en cumplimiento de la relación entre proveedores y Credifomento.

(x) Conservación de la información por los términos establecidos en la Ley, especialmente el referente a la información de los libros y papeles del comerciante que deberá ser almacenada por un período de diez (10) años, según lo dispone el artículo 28 de la Ley 962 de 2005.

(xi) Transferencia o transmisión de datos nacional o internacionalmente de llegar a ser procedente, para los fines relacionados con la operación de CREDIRURAL, de acuerdo con las disposiciones de ley y garantizando siempre el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normativa colombiana.

(xii) Todos los demás usos administrativos y comerciales que se establezcan en los contratos o que deriven de su actividad

(xiii) Dar cumplimiento a las obligaciones contraídas por CREDIRURAL con los Titulares, con relación al pago de salarios, prestaciones sociales y demás retribuciones consagradas en el contrato de trabajo.

(xiv) Ofrecer programas de bienestar corporativo y llevar a cabo actividades empresariales, para el Titular y sus beneficiarios, como hijos, cónyuge o compañero permanente.

(xv) Enviarle promociones, publicidad y cupones de descuentos de productos o servicios de CREDIRURAL, así como de aquellos productos de las empresas con las que CREDIRURAL tiene relación corporativa.

(xvi) Elaborar estudios de mercadotecnia, segmentación de mercado y estadísticas.

(xvii) Invitarlos a participar en concursos o sorteos y actividades propias o de terceros.

(xviii) Enviarle a la dirección registrada al momento de escoger el método de envío los productos y servicios comerciales.

(xix) Transferir los Datos Personales o Datos Sensibles a terceros con quienes medie un contrato de procesamiento de datos, o cuyo objeto contractual requiera la transferencia de Datos Personales.

(xx) Transferir los Datos Personales a terceros o proveedores de servicios necesarios para que CREDIRURAL desarrolle su objeto social.

(xxi) Transferir a terceros que presten servicios de operación de los sistemas informáticos de CREDIRURAL, para enviar correos físicos o correos electrónicos o a empresas que realizan análisis de datos, para generar estrategias de mercadeo, segmentación de grupos demográficos y demás información de los Titulares que permitan caracterizarlos demográficamente según sus “géneros de interés”.

(xxii) Transferir los Datos Personales a terceros.

CREDIRURAL no verifica, ni asume la obligación de verificar la identidad de quien suministra sus Datos Personales o Datos Sensibles, como

tampoco la vigencia, suficiencia y autenticidad de los Datos Personales o Datos Sensibles que el Titular proporcione sobre sí mismo, por tanto,

CREDIRURAL no tiene responsabilidad alguna por los daños y perjuicios de cualquier naturaleza que pudieran generarse por la falta de veracidad, vigencia, suficiencia o autenticidad de la información suministrada. Esto incluye los daños y perjuicios que puedan generarse por suplantación de la identidad de un tercero. La presente PTDT aplica para cualquier tratamiento de Datos Personales y/o Datos Sensibles.

Entre los Datos Personales recolectados por CREDIRURAL se encuentran aquellos relativos a los intereses y preferencias de los Titulares, como

también aquella relativa al navegador usado y los dispositivos implementados para navegar en la web. De acuerdo con las finalidades

enunciadas, los Datos Personales podrán ser puestos a disposición del personal encargado de la labor correspondiente dentro en CREDIRURAL.

Además de las finalidades mencionadas en la presente Sección VII, se tendrán las finalidades:

(ii) Finalidades con colaboradores:

1. Enviar publicaciones internas y externas.

2. Informar sobre convocatorias e invitaciones a eventos de capacitación en la industria agropecuaria.
 3. Apertura y acceso a plataformas tecnológicas de la organización.
 4. Transferir o transmitir a terceros para verificar datos laborales para autorización de créditos.
 5. Llevar a cabo convocatorias de diferente naturaleza.
 6. Contacto en razón de sus funciones.
 7. Procesos de auditoría interna o externa.
 8. Llevar a cabo procesos de formación y capacitación.
 9. Control de horario.
 10. Formación de personal.
 11. Gestión de nómina.
 12. Gestión de personal.
 13. Gestión de trabajo temporal.
 14. Promoción y selección de personal.
 15. Prevención de riesgos laborales.
 16. Gestión para pago de prestaciones sociales.
 17. Manejo de relaciones laborales y condiciones de trabajo.
 18. Gestión contable, fiscal y administrativa.
 19. Declaración y pago de aportes de seguridad social.
 20. Acceder, conocer, actualizar y rectificar los datos personales frente a las universidades o instituciones educativas en relación con la verificación de títulos profesionales, verificación de referencias, verificación de antecedentes, entre otros.
 21. Realización de afiliaciones con: 1. Entidades Promotoras de Servicios (EPS) tales como Sanitas, Medimas, Salud Total, Coomeva, Capital Salud, Nueva EPS, entre otras; 2. Fondos de Pensiones tales como Colfondos, Protección, Porvenir, Colpensiones, entre otros; 3. Fondos de Cesantías tales como Protección, Porvenir, Fondo Nacional del Ahorro, Skandia, Old Mutual, Colfondos, entre otros; y 4. Administradoras de Riesgos Laborales tales como Colmena, entre otras; (j) la apertura de cuentas bancarias.
 22. La realización de exámenes médicos ocupacionales.
- (iii) Finalidades con aspirantes en procesos de selección de personal:
1. Llevar a cabo procesos de selección.
 2. Contactar para fines de verificación con terceros que puedan validar información suministrada por el aspirante.

VIII. DERECHOS DE LOS TITULARES

Los derechos de los Titulares a que hace referencia la presente Política de Tratamiento de Datos Personales están contenidos en la Ley 1581 de 2012 y en el Decreto 1377 de 2013. En particular, son derechos de los Titulares según se establece en el artículo 8 de la Ley 1581 de 2012:

(iv) Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a CREDIRURAL, como Responsable del Tratamiento o Encargados del Tratamiento.

(v) Solicitar prueba de la autorización otorgada a CREDIRURAL, como Responsable del Tratamiento, salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012.

(vi) Ser informado por CREDIRURAL, como Responsable del Tratamiento o el Encargado del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus Datos Personales.

(vii) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente.

(viii) Revocar la Autorización y/o solicitar la supresión del Dato Personal cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el Tratamiento, CREDIRURAL o el Encargado del Tratamiento, incurrieron en conductas contrarias a la ley o a la Constitución.

(ix) Abstenerse de responder preguntas sobre Datos Sensibles. CREDIRURAL es transparente con los Titulares y le informa que la entrega de Datos Sensibles tendrá carácter facultativo, así como respuestas que versen sobre datos de niños, niñas y adolescentes.

(x) Acceder en forma gratuita a sus Datos Personales objeto de tratamiento por parte de CREDIRURAL.

Los Titulares podrán, en cualquier momento, acceder a los Datos Personales almacenados por CREDIRURAL y a los detalles del Tratamiento, así como a rectificarlos en caso de ser inexactos o estar incompletos, y a suprimirlos cuando considere que no se requieren para alguna de las finalidades señaladas en esta PTDT, cuando estén siendo utilizados para finalidades no autorizadas, o bien, oponerse simplemente al Tratamiento.

IX. SEGURIDAD DE LAS BASES DE DATOS

Las medidas de seguridad con las que cuenta CREDIRURAL buscan proteger los Datos Personales de los Titulares, en aras de impedir su adulteración, pérdida, usos y accesos no autorizados. Para ello CREDIRURAL, de forma diligente implementa medidas de protección administrativas, jurídicas y técnicas que razonablemente están a su alcance. Los Titulares aceptan expresamente esta forma de protección y declaran que la consideran conveniente y suficiente para todos los propósitos. De igual forma, los terceros contratados por CREDIRURAL están obligados a adherirse y dar cumplimiento a las políticas y manuales de seguridad de la información, así como a los protocolos de seguridad que CREDIRURAL aplica a todos sus procesos.

Todo contrato de CREDIRURAL con terceros (contratistas, consultores externos, colaboradores temporales, etc.) que involucre el Tratamiento, incluye un acuerdo de confidencialidad que detalla sus compromisos para la protección, cuidado, seguridad y preservación de la confidencialidad, integridad y privacidad de la misma. En el almacenamiento de la información, CREDIRURAL ha tomado una serie de medidas para proteger los Datos Personales de un mal uso, pérdida, acceso no autorizado, modificación o divulgación.

X. ATENCIÓN DE PETICIONES, CONSULTAS Y RECLAMOS

Para la radicación y atención de su petición, consulta o reclamo el Titular deberá suministrar la siguiente información:

1. Nombre completo y apellidos.
2. Dirección física.
3. Correo electrónico.
4. Número de teléfono (línea fija).
5. Número de móvil.
6. Medios para recibir respuesta a su solicitud.
7. Motivo(s)/hecho(s) que dan lugar al reclamo con una breve descripción del derecho que desea ejercer (conocer, actualizar, rectificar, solicitar prueba de la autorización otorgada, revocarla, suprimir, acceder a la información).
8. Firma (si aplica) y número de identificación.

Los Titulares podrán presentar sus peticiones, consultas y reclamos, en cualquiera de los siguientes canales:

- (i) Acudir en el horario de 9AM a 5PM, de lunes a viernes, a la sede administrativa,

donde podrá presentarlo directamente ante el área encargada, en la dirección: Carrera 13 No. 93 – 12 oficina 203 de Bogotá, Colombia.

(ii) Mediante el envío de comunicación escrita a la dirección: Carrera 13 No. 93 – 12 oficina 203 de Bogotá, Colombia

(iii) Mediante llamada telefónica al teléfono: (1) 7310392

(iv) Mediante correo electrónico a la dirección: politica.privacidad@credifomento.co

Los Titulares o sus causahabientes podrán ejercer sus derechos o presentar peticiones, consultas o reclamos conforme con los procedimientos establecidos en la presente Sección. La petición, consulta o reclamo será atendida en un término máximo de quince (15) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

El Titular o sus causahabientes que pretendan ejercer sus derechos como la corrección, actualización o supresión de sus Datos Personales que son objeto de Tratamiento por parte de CREDIRURAL, podrán presentar su solicitud, conforme con el procedimiento establecido en la presente Sección. CREDIRURAL atenderá cualquier solicitud en el término máximo previsto por la ley de quince (15) días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

La solicitud de supresión de la información o la revocatoria de la autorización no será procedente cuando el Titular tenga un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos.

Para más información sobre su privacidad y la protección del consumidor visite: www.sic.gov.co. Si CREDIRURAL impide total o parcialmente el ejercicio del derecho por parte del Titular, este podrá acudir a la Delegatura de Protección de Datos Personales de la Superintendencia de Industria y Comercio.

XI. NUEVOS USOS

CREDIRURAL podrá solicitar autorización para el uso o circulación de los Datos Personales de los Titulares u otro tipo de información, para

finalidades diferentes a los expresados en la presente PTDP, para lo cual publicará en cualquier medio público que estime conveniente según el caso.

XII. TEMPORALIDAD

CREDIRURAL usará, tratará, almacenará o circulará los Datos Personales y Datos Sensibles recolectados conforme con la PTDT durante que sea razonable y necesario, de acuerdo con las finalidades que justificaron el Tratamiento. Una vez cumplidas las finalidades del Tratamiento y sin perjuicio de las normas legales que dispongan lo contrario, CREDIRURAL procederá a suprimir los Datos Personales en su posesión. Salvo que estos deban ser conservados cuando así se requiera para el cumplimiento de una obligación legal o contractual.

XIII. MODIFICACIONES

Sin perjuicio de los derechos constitucionales y las disposiciones legales y reglamentarias aplicables, en especial las contenidas en la Ley 1581 de 2012, y el Decreto 1377 de 2013, CREDIRURAL podrá modificar en cualquier momento esta PTDP. Tales modificaciones serán informadas a los Titulares través de cualquier otro mecanismo de difusión dirigida o masiva no dirigida.

XIV. PROPIEDAD INTELECTUAL

Las Bases de Datos, o los distintos tipos de repositorios electrónicos, son creaciones intelectuales sujetas a la protección del derecho de autor.

CREDIRURAL es el titular de las Bases de Datos que utiliza, para lo cual se sujeta plenamente a las normas sobre protección de Datos Personales y habeas data contenidas en la Ley 1581 de 2012, y el Decreto 1377 de 2013. En consecuencia, CREDIRURAL como titular de derechos sobre las Base de Datos, es el único que tiene la facultad para autorizar el uso, reproducción o disposición de las mismas a terceros.

XII. VIGENCIA

CREDIRURAL se reserva el derecho de modificar esta PTDP en cualquier momento, razón por la cual le invitamos a consultar regular o periódicamente nuestra página web www.credifmento.co., a través de la que se mantendrá a su disposición la última versión de la presente PTDP. Sin embargo, en virtud de lo establecido en el artículo 5 del Decreto 1377 de 2013,

cuando se lleven a cabo cambios sustanciales sobre PTDP,
PTDP le comunicará a usted dichos cambios antes de implementarlos.
La presente PTDP, entra en vigor a partir del día 1 de enero de 2019